

Boletín Núm. 24/17
Guadalajara, Jalisco, 17 de marzo de 2017

Por séptimo año consecutivo, la CEDHJ brinda capacitación al Cefereso 2 Occidente

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, celebró que por siete años consecutivos la institución siga brindando capacitación al personal administrativo y operativo del Centro Federal de Readaptación Social número 2 Occidente.

El ómbudsman asistió al Cefereso con personal del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos y de la Cuarta Visitaduría para inaugurar la VII Jornada de Actualización en Derechos Humanos.

Luego del acto inaugural, Álvarez Cibrián explicó que resulta satisfactorio saber que el Cefereso 2 es la institución pública federal, representada en Jalisco, con la mayor dedicación a la capacitación en el tema de la promoción y defensa de los derechos humanos.

“Esto nos lleva a empeñarnos aún más porque aquí hay servidoras y servidores públicos muy comprometidos con los derechos humanos; lo sabemos claramente, que el artículo 18 de la Constitución, que trata sobre la reinserción social, tiene cinco ejes rectores, que son la educación, la salud, el deporte, el trabajo. Pero el más importante es el respeto de los derechos humanos”.

Habló de la importancia del derecho internacional de los derechos humanos, y que la Constitución establece la obligación para quien se desempeña en la función pública de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

“Ustedes son los más claros promotores de los derechos humanos hacia sus compañeras y compañeros de trabajo, hacia la población de internos y para la sociedad en general, para lo cual requieren tener conocimientos, estar capacitados, con lo que se cumple con el precepto constitucional”, les dijo.

Advirtió que la tarea no ha sido fácil para la función pública, ya que se han incorporado nuevos elementos al sistema jurídico y constitucional, también es cierto que los nuevos paradigmas buscan la protección de los derechos humanos.

Explicó la plena vigencia del derecho internacional de los derechos humanos, rama de la ciencia jurídica; los tratados internacionales de rango constitucional, los protocolos de actuación, las mediadas de nivelación y la reparación del daño contenida en la Ley General de Víctimas.

Añadió que en la función pública, en caso de algún conflicto o colisión de derechos, debe ponderarse la menor afectación para las partes y buscar un equilibrio para no menoscabar los derechos de las personas.

Asimismo, explicó que ahora existe una tendencia en el mundo de alcanzar una armonización legislativa que busca hacer efectivo el derecho internacional de los derechos humanos.

Al final de la conferencia extendió constancias a los responsables de las direcciones general, jurídica, técnica, de seguridad y de administración, en representación de los 190 funcionarios que recibieron capacitación de la CEDHJ durante 2016.

La actualización que imparte el Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ contempla temas como los nuevos paradigmas en derechos humanos, el nuevo sistema penal acusatorio, uso legítimo de la fuerza, derechos de las personas privadas de la libertad, generalidades de los derechos humanos y otros temas.

°°0°°